

ACTA N° 16
DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: Viernes 14 de marzo de 2025

HORA: 8:00 am

LUGAR: ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO JAG PRINCIPAL

DIRECCIÓN: CL 10A 44 58

CONVOCATORIA: Se realiza convocatoria de asamblea general extraordinaria, convocada por la Junta Directiva de la organización a cada uno de los socios por escrito, a través de carteleras y vía telefónica. Con quince (15) días hábiles de anterioridad de acuerdo a lo demandado en los estatutos legales de la asociación.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria.
3. Elección de dignatarios de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. presentación, análisis y aprobación de estados financieros año 2024.
6. Presentación y análisis de reinversión de excedentes del periodo gravable 2024.
7. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto año 2025.
8. Presentación y aprobación del Informe de Gestión y Resultados 2024
9. Autorización al representante legal para que la entidad permanezca en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
10. Propositiones y varios.
11. Aprobación de la presente acta.
12. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al llamado de lista de los 103 asociados correspondiente a todos los integrantes de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES JAG**; respondiendo 93 de los convocados. (Con lo que se establece que existe el quórum reglamentario para deliberar y decidir).

No.	NOMBRE DE ECAS JAG	DIRECCIONES
1	JAG PRINCIPAL	CL 10A 44 58
2	JAG BIOPLANETA	KR 10 A 1 B 33
3	JAG PRINCIPAL CB	DG 18 BIS 41 45
TOTAL DE ASOCIADOS ASISTENTES: 93		

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se presentó la propuesta preparada por la Junta Directiva para reglamentar su funcionamiento. Se destinaron 10 minutos para recibir y resolver observaciones al respecto:

Desarrollo de la asamblea

La Asamblea será presidida por el presidente de la asamblea, se verificará el quórum antes de dar inicio.

- La Asamblea se desarrollará conforme a un orden del día aprobado al inicio de la sesión.

- Los participantes que deseen intervenir deberán levantar la mano y esperar a que el presidente o el moderador les conceda la palabra.
- Se debe hablar en un tono respetuoso y sin interrupciones.
- Cada intervención tendrá un tiempo máximo de 3 minutos, salvo autorización expresa de la mesa directiva.
- No se permitirán diálogos simultáneos ni interrupciones mientras otro participante tenga el uso de la palabra.
- Cualquier asociado podrá solicitar una moción de orden levantando la mano, la cual deberá ser concedida por el Presidente de la asamblea cuando se considere pertinente.
- Las decisiones se tomarán mediante votación a mano alzada, salvo que se determine otro mecanismo.
- El Presidente anunciará claramente la pregunta antes de proceder a la votación.
- El resultado se anunciará inmediatamente después del conteo.

Sanciones y disposiciones finales

- El Presidente podrá llamar al orden a cualquier asociado que:
- Interrumpa reiteradamente a otros participantes.
- Use lenguaje ofensivo o agresivo.
- No respete el tiempo de intervención.
- Si un participante persiste en su actitud, podrá ser retirado de la sesión.
- Aprobación y Modificación del Reglamento
- Este reglamento podrá ser modificado por decisión de la Asamblea General mediante votación.

El reglamento de la asamblea fue aprobado por unanimidad con ciento noventa y tres (93) votos de los asistentes.

3. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La señora Heimy Paola Barinas toma la palabra para expresar su gratitud a todos los miembros y miembras por su participación activa con la asociación y su constante labor como recicladores de oficio, seguido a esto se procede, con la elección de dignatarios y mesa directiva de la Asamblea, Se presentan candidatos para los cargos de presidente y secretario

Postulados para el cargo de presidente de la asamblea:

- BARINAS VILLAMIZAR HEIMY PAOLA
- CUADROS DAZA YENNY ALEJANDRA

Se realiza la elección por voto unipersonal y realizado el escrutinio la votación queda así:

NOMBRES	VOTOS
BARINAS VILLAMIZAR HEIMY PAOLA	87
CUADROS DAZA YENNY ALEJANDRA	6

El presidente nombrado para la presente asamblea es la compañera BARINAS VILLAMIZAR HEIMY PAOLA

Para la elección de Dignatarios, cargo de Secretario, se presentan:

- RIVERO CORTES LIZETH DANIELA
- VENTURA ALFONSO JHON WILMER

Se realiza la elección por voto unipersonal y realizado el escrutinio la votación queda así:

NOMBRES	VOTOS
RIVERO CORTES LIZETH DANIELA	15
VENTURA ALFONSO JHON WILMER	78

La designada para el cargo de secretario de la asamblea es el compañero VENTURA ALFONSO JHON WILMER En consecuencia, la Mesa Directiva de la Asamblea, queda conformada así:

Presidenta: BARINAS VILLAMIZAR HEIMY PAOLA C.C. No. 53.008.378 de Bogotá

Secretario: VENTURA ALFONSO JHON WILMER C.C. No. 1.023.967.706 de Bogotá

Los dignatarios asumen sus cargos y dan inicio a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Recicladores Ambientales JAG.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario de la asamblea procedió a leer los diecisiete 12 puntos del orden del día, el cual fue presentado a los asociados y recibió una aprobación por unanimidad con noventa y tres (93) votos a favor del orden del día establecido.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024.

La contadora Eslendi Yesenia Pinzón Beltrán de la Asociación de Recicladores Ambientales JAG, presentó los Estados financieros y el Estado de Resultados correspondientes al año 2024. Durante su exposición, explicó en detalle las cuentas consignadas en dichos estados financieros, cuya copia se adjunta al presente documento, los resultados reflejan una situación financiera favorable.

Posteriormente se abrió un espacio para preguntas o inquietudes, en el cual no se registraron intervenciones, la Asamblea General Ordinaria procedió a la votación, resultando en la aprobación unánime de los estados financieros del año 2024, con un total de noventa y tres (93) votos a favor.

Estos estados financieros se consideran parte integral de la presente acta y se anexan a la misma para constancia.

6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL PERIODO GRAVABLE 2024.

Eslendi Yesenia Pinzón Beltrán, en su rol de contadora de la asociación, ha presentado los excedentes del periodo fiscal 2024, los cuales ascienden a \$ 131.928.197 (Ciento treinta y un millones novecientos veintiocho mil ciento noventa y siete pesos Mcte). Posteriormente, la asamblea, de por unanimidad noventa y tres (93) votos a favor, ha decidido que dichos excedentes netos sean reinvertidos en el Plan de Fortalecimiento Empresarial, programado para implementarse en el año 2025. Es importante destacar que no hubo votos negativos ni votos nulos.

7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO AÑO 2025.

La señora Heimy Paola Barinas Villamizar en calidad de Representante Legal de la Asociación de Recicladores Ambientales JAG, presentó ante la asamblea el Plan de Trabajo para el año 2025 de la Asociación de Recicladores Ambientales JAG, este plan elaborado previamente por la Junta Directiva, fue analizado y tras una evaluación detallada, la asamblea ha dado su aprobación unanimidad con noventa y tres (93) votos a favor del Plan de Fortalecimiento, es importante destacar que este plan es parte integral de esta acta y se adjunta como anexo.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La señora Heimy Paola Barinas Villamizar, en calidad de Representante Legal de la Asociación de Recicladores Ambientales JAG, presenta a la asamblea general el informe de gestión correspondiente al año 2024, dicho informe parte integral de esta acta, se adjunta para su consulta. Posteriormente, tras la presentación y deliberación del informe por parte del representante legal y los asociados, se procede a la votación para su aprobación y votación, el informe de gestión ha sido aprobado por unanimidad, por unanimidad noventa y tres (93) votos a favor.

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA O SEA CALIFICADA AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Conforme al Decreto 2150 de 2017, que modifica y adiciona al Decreto 1625 de 2016, reglamentario exclusivo en materia tributaria, se han cumplido los requisitos para normar las donaciones según lo establecido en el artículo 257 del Estatuto Tributario, así como el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios y el artículo 195 del mismo estatuto. Esto incluye la autorización conferida al Representante Legal para gestionar ante la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, lo cual ha sido respaldado y ratificado por la Asamblea General con una aprobación por unanimidad con noventa y tres (93) votos a favor.

Además, la secretaria de la Asamblea ha aclarado los puntos comunicados por la DIAN, en concordancia con el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, incorporado en el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017, y que se encuentran reflejados en los estatutos de la Asociación. Se solicita que se consigne en el acta de la Asamblea la confirmación expresa de lo siguiente (como lo señala el inciso primero del numeral 4 de la mencionada norma): a. Los aportes realizados no son susceptibles de reembolso en ninguna forma, ni conferir derechos de retorno al aportante, ya sea de manera directa o indirecta, tanto durante la vigencia de la entidad como en el proceso de disolución y liquidación. b. La entidad lleva a cabo una labor meritoria en la protección del medio ambiente y el desarrollo social de los recicladores, lo cual se refleja en el Registro Único Tributario (RUT), que asigna el código de actividad económica "3830", conforme a lo previsto en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. c. Los excedentes generados no serán objeto de distribución de ninguna índole, ni directa ni indirectamente, durante la existencia de la organización, ni en su disolución y liquidación, y serán reinvertidos de acuerdo con lo establecido en el plan de fortalecimiento del año 2024, el cual se adjunta; decisión que ha contado con el aval por unanimidad con noventa y tres (93) votos a favor.

10. PROPÓSITO Y VARIOS.

La señora Heimy Paola Barinas Villamizar, interviene para informar la importancia que los socios que no se han verificado deben agilizar este proceso con el Registro Único de Recicladores de Oficio RURO, de lo contrario no se les puede seguir reportando para cobro de tarifa, adicional, estar atentos a los acompañamientos que se van a realizar en la rutas para su fortalecimiento y reconocimiento de la labor, también se les indica que se iniciaron nuevamente las certificaciones de competencias laborales que se debe continuar este año para seguir con el proceso de los requisitos que se deben cumplir por la asociación con la nueva normatividad del Ministerio de Vivienda, SSPD y la CRA para poder ser prestadores del servicio público de aprovechamiento, adicionalmente se comentó de la posibilidad de empezar a realizar cursos de capacitación en residuos sólidos por parte del SENA

11. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Se procedió a evacuar el punto de aprobación del acta, dando 1 hora de receso siendo las 4:50 PM para redactar y poner en limpio el acta final, a las 5:50 p.m. Se pone en consideración de la asamblea el contenido del acta y se somete a votación su aprobación, siendo esta aprobada por noventa y tres (93) votos a favor.

12. CIERRE DE ASAMBLEA.

Una vez agotados los temas a tratar en la asamblea general ordinaria de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES JAG**; la presidente de la asamblea procede a dar por terminada la asamblea, siendo las 13:08 p.m. del día 14 de marzo del 2025.

Para Constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia a los 14 días del mes de marzo del 2025 y de la misma manera se adjunta la lista de asistentes.


HEIMY PAOLA BARINAS VILLAMIZAR
C.C.53.008.378 de Bogotá
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA


JHON WILMER VENTURA ALFONSO
1.023.967.706 de Bogotá
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA N° 16

FECHA: Viernes 14 de marzo de 2025

HORA: 8:00 am

LUGAR: ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO JAG PRINCIPAL

DIRECCIÓN: CL 10A 44 58

CONVOCATORIA: Se realiza convocatoria de asamblea general extraordinaria, convocada por la Junta Directiva de la organización a cada uno de los socios por escrito, a través de carteleras y vía telefónica. Con quince (15) días hábiles de anterioridad de acuerdo a lo demandado en los estatutos legales de la asociación.

ORDEN DEL DÍA

13. Llamado a lista y verificación del quórum.
14. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria.
15. Elección de dignatarios de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria.
16. Lectura y aprobación del orden del día.
17. presentación, análisis y aprobación de estados financieros año 2024.
18. Presentación y análisis de reinversión de excedentes del periodo gravable 2024.
19. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto año 2025.
20. Presentación y aprobación del Informe de Gestión y Resultados 2024
21. Autorización al representante legal para que la entidad permanezca en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
22. Propositiones y varios.
23. Aprobación de la presente acta.
24. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.


ELBERTH ALEXANDER BARINAS CORTES
C.C. 1.000.324.213 de Bogotá
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA


NEVA MARCO ANTONIO
C.C. 19.392.818 de Bogotá
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA